

La Voz de la Bureba



SEMANARIO INDEPENDIENTE

298

Año III - Número 107

Briviesca, 24 de Mayo de 1936

Número suelto: 15 Cts.

ESTAMPAS DE ANTAÑO

La Tabera en Briviesca hace 20 años

Se acerca el día de *La Tabera*. Todos esperan esta fecha con febril ansiedad, y (al igual que en Pamplona) todo el año aquí se economiza, para lograr algunas pesetas conque poder alternar en el juego.

Llega por fin el martes anterior a la Ascensión—*La Tabera*—y al amanecer, el Ayuntamiento en pleno, autoridades civiles y eclesiásticas, y fuerzas vivas de la Ciudad, a quienes acompañan gran número de vecinos, se dirigen al Santuario de Santa Casilda. Jinetes en caballos y pacientes borriquillos, todos ellos engalanados convenientemente y orgullosos del brillante papel que desempeñan, siguen abnegados el camino que separa a Briviesca del Santuario.

Llegada a Santa Casilda, misa solemne y procesión, todos en absoluto asisten a esta fiesta religiosa y una vez concluida, es costumbre que el Alcalde o en su lugar algún sacerdote tire la taba, iniciando de esta forma no exenta de originalidad el juego.

A partir de este instante todo el mundo puede jugar al juego que más le plazca, aventurando unas pesetillas.

Aquí nadie se muere de hambre, pues el Ayuntamiento siempre previsor, distribuye a todo el que se presenta pan y vino en abundancia.

Después de bien comidos, bastante bien bebidos y con algún que otro sobresalto debido al juego, aproximadamente a las 6 de la tarde, comienza el regreso a Briviesca, a cuya llegada espera el Clero con cruz alzada a la Comitiva, haciendo su entrada en la Ciudad cantando la Letanía.

Estos empezaron la Tabera en Santa Casilda, pero los que quedaron en Briviesca, no han desperdiciado la fiesta pues desde las primeras horas del día la ciudad es un hormiguero humano.

Es la Tabera y ésto para ellos equivale a tres días de libertad para toda clase de juegos, predominando el juego de la taba, el más típico durante estos tres días, siguiendo antiguas costumbres las chicas procuraban por todos los medios posibles, estrenar su precioso delantalito que lucen con el salero en ellas peculiar, en los diversos corrillos de juego que invaden por completo calles, plazas y establecimientos de Briviesca, donde (como es sabido) siempre hay quien gana y por consiguiente cada corro preside un soberbio porrón de buen clarete, que todos tienen derecho a saborear, pero que más generalmente sirve para apagar la sed devoradora de quien pierde (siempre es un consuelo).

Otra de las costumbres de estos días es la de acudir en masa el vecindario a un término llamado «Miralobueno» donde a voz en grito se pide a quien puede concederlo, agua o vino, según vengan o se presenten las cosechas del campo o de las viñas, y de esta forma, siempre jugando, sin apenas comer ni dormir, finaliza la fiesta más típica de Briviesca «La Tabera» y al final de la contienda, hay quien se ha jugado cantidades respetables, otros insignificantes, todos han jugado, y con ganancias o pérdidas esta simpática fiesta hacía las delicias del pueblo.



ente P. Canales
Alm. Burigos

Santa Casilda

El día 15 del actual, fiesta de San Isidro, celebró el pueblo de Salinillas de Bureba, la tradicional romería como en años anteriores y con la mayor alegría.

A las diez dió principio la misa oficiada por el Capellán del Santuario, don Francisco Diaz, cantada a coro por los jóvenes de dicho pueblo.

Terminada la misa se dió a adorar la Santa Reliquia cantando las jóvenes varios motetes.

Por la tarde a las tres se rezó el Santo Rosario y canto la Salve popular acompañado con armonium.

Desde las cuatro en adelante empezó un animado baile que duró hasta la puesta del Sol.

El Corresponsal

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926 bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En libretas ordinarias el 2,50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de 6 meses, 3 por 100 anual
En imposiciones a plazo de un año, 3,50 por 100 anual
En cuentas corrientes a la vista, 1,25 por 100 anual

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1934 17.265.748,02
En 31 de Diciembre de 1935 20.429.077,70

El Labrador y el Obrero

«Labrador tu eres feliz, trabajas para tí, no estás sometido a nadie; cuando te cansas de trabajar, dejas la yunta y te sientas». (Palabras de un obrero del ramo de la construcción de aquí); mas yo le digo a este señor:

Vd. trabaja sus ocho horas, termina a las seis y se marcha a dar un paseo; en cambio el labrador dan las 6 y... jarre Corderal, hasta que las sombras de la noche no cubren la tierra, el agricultor sigue regando el surco con su sudor para que patronos y obreros, empleados y oficinistas coman el pan que a los que están sometidos bajo un gerente o capataz, les parece que el labrador se sienta o se tumba cuando le viene en gana.

Pero vamos a analizar las cosas. El labrador sale de casa a las cuatro de la mañana en verano y dan las ocho de la noche y está todavía en el campo recogiendo la mies con la fresca; mientras que el obrero a las siete y media está entre sábanas y a las seis se le ve por ahí a bañarse, de merienda, a donde le place ir.

¡Labrador, todavía te dicen que eres feliz! Feliz sí, pero no en ese sentido. Siempre serás un esclavo de la tierra; a tí te esperan la hoz y el arado; estos son tus compañeros y tu felicidad.

Otra opinión de muchos: «no te puedes quejar; estás en invierno dos meses en el café o en la taberna».

¿Pero no saben estos habladores, que el labrador está en la taberna o en el café por no saber a donde ir? Dadle trabajo a lo que sea, a arreglar un camino, hacer una casilla, u a otras cosas por el estilo; no pierdan cuidado, no irá a la taberna.

Orgullo son de España esta gente. Labrador, tu puesto está en el campo; nunca bajo una bandera política; siempre por tus intereses.

Labradores burebanos, el que escribe estas malas líneas es un labrador como vosotros, que quiere dar un mentís a los

que nos creen algo inferior a ellos; no os pido más que un poco de paciencia para que dentro de poco podamos decir:

«La unión es fuerza», y todos juntos, sin distinción de ideales podamos dar a la Bureba el sobrenombre de «El Canadá Buregalés».

Briviesca 14 Mayo 1936

VALENTÍN SÁEZ ORTEGA

Alcaldía de Briviesca ANUNCIO

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante en este Ayuntamiento una plaza de Guardia Municipal con el haber anual de 1.825 pesetas.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento fecha 4 de los corrientes, se hace público que dicha plaza se cubrirá por concurso, con arreglo al artículo 159 de la vigente Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, rigiendo para el mismo el programa que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y que ha de ser juzgado por la Comisión que en su día se nombre.

Será condición precisa para desempeñar dicha plaza, ser español, mayor de 23 años y no rebasar de 45, y carecer de antecedentes penales, existiendo las incompatibilidades a que se refiere el artículo 163 de expresada Ley.

Los que deseen acudir a dicho concurso presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Una vez pasado dicho plazo, la Comisión nombrada al efecto señalará el día en que ha de tener lugar el examen de aptitud a que se refiere el artículo 190 de referida Ley.

Briviesca 12 de Mayo de 1936

El Alcalde.

Programa que ha de regir en el concurso-oposición que se celebre para cubrir la vacante de Guardia Municipal de este Ayuntamiento

PRIMER EJERCICIO

Tema 1.º—Escritura al dictado.

Tema 2.º—Un problema de Aritmética elemental.

SEGUNDO EJERCICIO

(Oral)

Tema 1.º—Idea General de las Ordenanzas Municipales.—Gobierno y Régimen interior.—Seguridad.—Ornato.—Comodidad. Salubridad y Subsistencias.

Tema 2.º—Idea de la Constitución Española en lo referente a derechos y deberes de los españoles. (Título III).

Tema 3.º—Idea general de la Ley de Orden Público.—Del orden público.—De las Autoridades competentes en la materia.—De las facultades gubernativas ordinarias. Estado de prevención.—Estado de alarma.—Estado de guerra.—Del procedimiento.

TERCER EJERCICIO

(Práctico)

Tema 1.º—Formular un atestado con arreglo al caso que proponga la Comisión extender un parte de denuncia del mismo modo.

Briviesca 12 de Mayo de 1936

El Alcalde.

Los mejores vinos claros y tintos, los de ZAMORA

Al por mayor y menor

Domingo Zamora (El Botero)

Todos le conocéis, puesto que es el preferido del público

Acudid al «Botero»:

J. Cantón Salazar, 1 - Briviesca

F. URRACA

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain-Calvo, 18 1.º ::: Teléfono 1311 ::: Burgos

La mejor bebida

CERVEZA

La mejor cerveza

EL LEON

DEPOSITARIO: JULIO DE LA PEÑA

294

Cosas del momento

Señores, hay que cosas, ¡Señores!, no bastaba con uno y han llegado tres Inspectores. Nadie está dentro de la Ley. Dios nos libre para que no nos metan dentro de ella. El del Timbre, Hacienda y el del Trabajo. ¡Nada, toda una recomendación del alma!

Con esto de la recogida de firmas para los Saltos del Duero, suele ocurrir cosas muy curiosas como ingeniosas.

Dicen que al abrir en una casa la puerta la sirvienta, preguntó a los dos jóvenes (atracadores para ella): ¿Quiénes son ustedes? —Somos los del Salto del Duero y deseamos estar con su señora. —Esperen, esperen, voy a ver si está en casa la señora. Vuelve y dice: la señora no les puede recibir, tiene una visita.

Caray, pero es que las señoras reciben a las nueve de la mañana las visitas? Yo creía que a esa hora estaban en la cama, en el baño etc.

¡Atención patronos! ¡Cuidado obrero! No os salgáis de las bases del trabajo. Cuando menos se piensa salta la liebre. Con que ojo al Cristo que es de plata.

¡Cuándo aprenderemos a respetar las leyes o los derechos adquiridos, creo que cuando sea tarde! Entonces que nadie se lamenta, cuando apliquen la ley a los amantes del orden.

Hay seres que se creen sabios en cosas de consejos. Es de advertir, que el que siempre paga es el que pide el consejo y no el que lo da. ¿No creen ustedes que debería ser al revés, cuando sucede todo lo contrario del consejo?

El reporter n.º XIII

Oficina local de Colocación-Obrera

Demandas de trabajo
OTRAS INDUSTRIAS Y PROFESIONES.
n.º 13 Juan Murga del Campo, 14 Martín García Martínez y 15 Cecilio Campo Calvo.
Briviesca 15 de Mayo de 1936
El Jefe de la Oficina,
José Quintana.

La mejor Lejía
EL FAISÁN
De venta en todos los Comercios de Ultramarinos y Farmacia
BRIVIESCA

Fotografía Artística MURO

Esta CASA obsequiará con motivo de las primeras comuniones a los niños que se retraten en el día de la Ascensión o cualquier otro día, con una bonita fotografía.

Fotografías desde SEIS pesetas la media docena
Días fijos que trabaja esta Casa:
El primer sábado de mes y dos domingos también primeros de mes.
Calle Mayor 10 y 12
(Casa de doña Carlota)
BRIVIESCA

La Hispano-Argentina
Fábrica de Zapatillas
Pedro Fernández y Fernández
Fábrica y Despacho:
Plaza de la Constitución, 27 Briviesca

Multas Municipales

A Sinforiano Torres, 2 pesetas por arrojar aguas sucias a la vía pública.
A Manuel Sáiz vecino de Burgos, 10 pesetas por circular por la vía pública con exceso de velocidad con un coche de turismo, encontrándose en estado de embriaguez.
A don José Roberto Sta. María con 5 pesetas, por circular por la vía pública con un coche con exceso de velocidad.
Y a don José Gil con 2 pesetas, por tirar brozas tras de la cárcel.

CASA POTOLAS
Para Meriendas
Para Banquetes
Para Bodas
Para Chacoli
Potolas
¡Veraneantes!
Si deseáis pasar un verano grato y confortable, acudid a la acreditada pensión
POTOLAS
Alcalá Zamora, 17-Briviesca

Burebanos

La casa LOS ARACOS os ofrece el inmenso surtido de que está provista.
Comprar en esta casa es seguridad y economía.
PRECIO FIJO

En evitación de malas interpretaciones, se hace público que la cantidad que se recauda por la Asociación de Caridad de esta Ciudad, es para socorrer a los pobres de nuestra población y no para los que pasan de tránsito.

Fábrica de Lejía LA BUREBANA

Por ser las mejores se venden en todos los Comercios de Ultramarinos

Valentín Sáez y Hermanos

Alcalá Zamora, 15 **BRIVIESCA**

"ARRIAGA"

BAR-RESTAURANT

Servicio a la carta
Consultar precios para Bodas y Banquetes

Lain Calvo, 3 **Burgos**

Asamblea Agraria

El día 15 (San Isidro) y en el Frontón de nuestra Ciudad, se celebró ya la anunciada Asamblea de agricultores para solicitar del Gobierno la nueva implantación de la Ley de la tasa y otras peticiones que al final de esta información hemos de dar a conocer.

Los discursos

En primer término, habla y hace la presentación de los oradores el vecino del pueblo de Cascajares don José Gómez, que en palabras precisas, hace referencia de la significación del acto, haciendo un elogio cariñoso, de la comisión destacada por el «Faro de la Bureba» a Madrid, la cual fué presidida por su presidente D. Victor Gómez.

Eliodoro Monasterio

Dice que los discursos están demás sino van con un fin práctico, sino que la consigna de ellos es ir o solucionar la revalorización para lo cual se solicita la implantación de la tasa, pues con medidas de esa índole se podía ir a la venta directa del cereal al consumidor y así se quitaría la explotación, y las aves de rapiña por la que se ve acometida la clase del Agro; pues los almacenes deben cerrarse para que no perjudiquen con la especulación y ver de esta manera de consumir lo que hoy existe almacenado. También hace alusión a que ellos son revolucionarios pero que quede bien sentado, que no por la acción directa en la calle, sino desde casa o sea intelectualmente. Se lamenta de la represión del año anterior, que no llevó a ningún fin práctico a nadie. Pide cultura, legislación y pan para los millones de labradores, no cargas y agravios como hasta ahora ha recibido; para solucionar este problema, dice que todos los labradores deben estar agrupados para que entonces la juventud de la misma se encar-

que de hacer valer los derechos a que son acreedores.

Pide la dimisión de todos los Ayuntamientos sino se consigue el derecho de que habla. Menciona al señor Velasco, diciendo que cuando él estuvo en el Gobierno no hizo nada, como tampoco tuvo tiempo para avisar del peligro que se cernía sobre el labrador, pues los que afuera se encontraban lo ignoraban con mayor motivo.

Termina haciendo una llamada para unión de los labradores y da un viva al campo, porque es el único sostén del Estado y por lo tanto de la República.

Jesús Díez

Empieza diciendo que deben ser labradores y no políticos, pues con la psicología de hoy no podrán ir a una unión sino prescinden de esa enfermedad, pues para defender bien los productos agrícolas es imprescindible las sindicaciones, para que el Estado implante la tasa e ir directamente luego a la incautación del trigo que hoy existe almacenado; pues se lamenta de que todavía estén los almacenes llenos con las dos cosechas anteriores y para colmo final, la tercera está ya encima. Habla de los préstamos y dice: que el trigo para los Bancos ya no es ninguna garantía porque en el mercado no tiene valor.

El Estado,—dice—que debiera estar interesado más que ninguno en revalorizar el trigo, ocurre todo lo contrario, sino que en vez de dar garantías con las Leyes al productor, hoy no hace más que implantar e imponer nuevos impuestos y aumentos en la Contribución.

Nuevamente dice que ellos son revolucionarios porque no quieren que nadie les explote; porque no quieren el parásito de la Sociedad que hoy se pasea galantemente

por la Ciudad, mientras que éstos comen a cuenta del honrado productor, éste se encuentra con nuevos impuestos y que llegará un día por desgracia en que el labrador tendrá que ir a mendigar la caridad pública.

Habla también de una Sociedad que debiera tener el labrador para el retiro de la vejez, pero que para fundarla hace falta la unión del elemento del Agro y que cuando la unión exista no habrá nadie que se imponga a ellos; pues dice que en España son ellos la mayoría.

Jesús Palacios

Al comenzar empieza diciendo que sea un hecho la unión del labrador en grandes Sindicatos, para que así la defensa sea un hecho por todo y por encima de todos.

Habla de la angustiada situación en que se encuentra la clase productora del campo por el exceso de la producción y dice que el Estado debe tomar medidas urgentes en las regiones en las que el precio del cereal es más económico, para que no perjudique los que rigen en otras regiones donde la producción es menor y sino que diga: ¡Deje Castilla de sembrar para que no caiga de lleno en la miseria!

Dice que ha habido en ciertos Sindicatos un fracaso total y el origen de ello ha sido que los desfiguraron para lo que fueron creados, convirtiéndose en depósitos en vez de ser la defensa de una clase, y que la culpa de ese fracaso han sido los propios labradores. También dice, que cuando tienen que visitar a un señor para pedirle un favor jamás deben inclinar la cabeza sino todo lo contrario la deben levantar para demostrarles que ellos no son ni siervos ni esclavos, pues en la proporción del favor, ellos dan un tributo a la final de la petición y que para ser respetados, cuando extiendan la honrada y encallecida mano que la aprieten hasta hacerles brotar sangre para infundir el respeto debido.

En el ambiente social, dice que el campo nunca podrá igualarse al del obrero en la

Serapio Quintana

Ofrece a su clientela un inmenso surtido a precios reducidos:

Tinto de Cerveros 0,60 Litro

Claro Rioja 0,50 Litro

„ „ Madrid + 0,50 „

Vino Blanco de Rueda . . . 1,00 „

SIEMPRE LA TABERNA DE QUINTANA

ciudad, pues él hace recordar que el obrero siempre pide ayuda al campesino, pero que el del campo nunca lo recibió de ellos, pero que no obstante ellos saben respetar todas las ideas políticas y aspiraciones de todas las clases sociales, pero que quede bien sentado que ellos son siempre agricultores y no una fracción política.

Compara las distintas clases productoras muy acertadamente diciendo que todos los ramos sociales que componen la Nación tanto el capital como el trabajo, hoy están sindicados, pero que él se lamenta que los que no están sindicados son los campesinos. Y pregunta ¿por qué? Mas dice que lo único que a esa sindicación le puede impedir al elemento del Agro son sus envidias, rencores personales etc., pero que nada que no sean cosas valadías.

Insiste en la necesidad de hacer desaparecer al intermediario para establecer un mercado único, y si el Estado no hace caso, nosotros crearemos las Cooperativas para vender como en derecho tenemos y entonces nuestros productos serían remunerados como es debido, de lo contrario tendremos que imponernos pues la clase del Agro es mayoría en España.

Nuevamente pide el restablecimiento de la ley de la tasa, para que no se siga perjudicando los intereses del labrador. Menciona una Asamblea que se celebró en Belorado el cual tomó parte en ella y que por los errores en que encerraban las bases que se solicitaban en aquella ocasión, hoy le pesa grandemente.

Habla de los remolacheros y dice que ellos no pueden compararse con los primeros pues aquellos están controlados por la intervención de los fabricantes, mientras que nosotros no estamos siquiera sindicados como ellos, pero si algún día pidiesen ayuda, nosotros les debemos decir: ¡Ayuda! ¿por qué? ¿No os habéis unido vosotros en vuestro gremio? Dejarnos a nosotros en el nuestro para ver de unirnos.

Para ello—dice—hay que formar grandes Cooperativas estableciendo las distintas ramas del Agro; y a ver por qué el productor del campo no puede estar como lo están

asociados y sindicados los funcionarios, obreros, capitalistas etc. Hace psicología de los sindicatos obreros y cooperativas diciendo que así como ellos en los primeros hacen valer sus derechos, en los segundos sirven para comprar más barato y que en la clase productora del campo también los necesita los segundos como los primeros para que sean garantía de poder vender más caro pues el comprar barato no nos interesa.

Dice a la juventud que deje la política, pues la política es un engaño que a todos repugna, pues todo son promesas y estas se convierten en un tiempo indeterminado para no fecundizar nada que sea protección por la inestabilidad en que hoy se vive dentro de la política nacional. Y termina diciendo que ellos solamente piden, trabajo, orden y paz; y que por lo tanto no piden nada que no sea de justicia y de razón.

Termina diciendo: uníos y reflexionar: la unión del Agro será la gloria y el bienestar de nuestra clase pues somos la mayoría y si esta mayoría tomase otro camino inverso al que debe ser, yo iré al frente de vosotros para hacer ver, imponer y prevalecer la condición del porqué debéis ser oídos atendidos. ¡Viva la unión campesinal

TATÍN SARASUA

Nota.—Por falta de espacio no damos a conocer las bases aprobadas en esta asamblea hasta el próximo número.

Botería de PASCUAL DEL VAL
Sucesor de Agustín del Pozo



Se construyen corambres de todas clases para vinos y aceites.

Se hacen toda clase de composturas.

Especialidad en la pez.

Se alquilan corambres para vagones completos y por partidas.

Calle del Río, 26 BRIVIESCA

¿Impresos económicos?

Siempre IMPRENTA HERMOSILLA

¡Labradores de la Bureba!

PROTEGED EL COMERCIO BUREBANO

¿Deseais, porque así lo exigen vuestros intereses, engordar cerdos de calidad superior y ventajosamente adquiridos?

Dirigiros a

Paco Gómez (a) El Herrero

que en Briviesca os dará toda clase de garantías en la venta de ganado de cerda.

No lo olvidéis:

Paco Gómez "El Herrero" en BRIVIESCA

Labradores:

Semilla de ALFALFA depurada y descuscutada sin tiña.

Remolacha forragera, 1.^a

Precios muy convenientes.

También tengo Alpiste Holandés clase superior muy limpio.

Vea el precio, nadie más barato.

Revistas infantiles, novelas cinematográficas, novelas instructivas, e infinidad de publicaciones recreativas.

UNICA CASA EN BRIVIESCA

LA GACETA DEL NORTE. Se vende en casa PACHECO.

Se arrienda un piso en la Plaza Mayor de esta Ciudad.

Se venden dos camas de madera en perfecto estado, con su muelle.

Precio, muy reducido.

Liquidación de retales precios increíbles.

CASA PACHECO
BRIVIESCA

LADISLAO MERINO

Instalaciones de Armarios y Cámaras Frigoríficas

Electro-Automáticas, Conservadores de Helado y

Enfriadoras de Líquidos sistema «Copeland»

Carnicerías - Restaurants - Bares - Fábricas de Embutidos etc.

Proyecto y Presupuesto sin compromiso

Santander, 1 Teléfono 1603 Burgos

¿Quiere V. probar las exquisitas «Tortas de Alcazar» las ricas empanadillas de Ternera, como también las estupendas ensaimadas y torteles, para completar un succulento desayuno?

Todo esto puede V. adquirirlo todos los domingos en el conocido

Bar "El Barrilito,, - Pablo Iglesias, 26 géneros todos de importante Casa de Madrid.

No deje de probar para el bocadillo las sabrosísimas barritas de Viena.

Colosal surtido de aperitivos en conserva. Soberbia variación de mariscos, procedentes de los mejores puertos y el acreditado volador de cerdo. Inmenso surtido de banderillas. Bocadillos compuestos de barrita de Viena, jamón, salchichón o chorizo con un vasito de blanco, 0,40. Rico vermuth a 0,20 con derecho a banderilla. ¡No olvidarlo! CASA DEL MADRILEÑO.

Sesión del Ayuntamiento

Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el día 19 de los corrientes

Con asistencia de los señores concejales Sr. del Val, Sr. Sagredo, Sr. Sarralde, señor Pagazaurtundua, Sr. Labarga, Sr. Fernández, y Sr. Villanueva, bajo la Presidencia en cargos de don Clemente Abadía Espex.

Dado cuenta de la certificación de lo resuelto por el Tribunal provincial y Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pantaleón del Campo García sobre revocación de acuerdo de este Ayuntamiento de veintidós de Julio de mil novecientos treinta y dos de cuya certificación se dió cuenta en la última sesión extraordinaria urgente celebrada el doce del actual, en cuyo fallo se condena a reponer a dicho don Pantaleón del Campo en el cargo de Fontanero encargado de obras por administración y vigilante del alcantarillado de esta Ciudad y a que por este Ayuntamiento se satisfaga a mencionado recurrente los haberes correspondientes a su cargo que no le hayan sido pagados desde que se decretó la suspensión y destitución del mismo hasta su efectiva reposición.

El Ayuntamiento ejecutando el acuerdo tomado en la sesión de referencia celebrada con fecha doce de los corrientes, evacuó la consulta sobre este mismo particular a que se refiere el fallo de que queda hecha mención, apareciendo como resultado de dicha consulta que este Municipio amparado en lo que preceptúa el artículo 84 de la Ley de lo Contencioso-administrativo tal como se inserta con arreglo a la redacción que le dió la Ley de 5 de Abril de 1904, y que una vez que se acusó recibo de la sentencia con fecha 9 del mes corriente al señor Secretario de la Sala de la Audiencia Territorial y del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Burgos, puede este Ayuntamiento dentro de dos meses adoptar una de las tres soluciones siguientes:

1.^a O que se ejecute el fallo tomando a la vez las medidas necesarias al efecto.

2.^a O que se suspenda por el plazo que se marque, total o parcialmente la ejecución del propio fallo, y

3.^a O que no se ejecute en absoluto, también total o parcialmente el mismo fallo.

Como la suspensión o inexecución a que se refieren los dos últimos casos del párrafo anterior solo pueden adoptarse por el Consejo de Ministros y con el carácter de extraordinario, fundándose en una de las cuatro causas siguientes:

1.^a Peligro de trastorno grave del orden público.

2.^a Temor fundado de guerra con otra Potencia, si hubiere de cumplirse la sentencia.

3.^a Quebranto en la integridad del territorio nacional, y

4.^a Detrimento grave de la hacienda pública.

Es visto que este Ayuntamiento antes de finalizar el plazo de dos meses, puede adoptar el recurso de proponer al Tribunal competente por medio del Ministerio público que no se ejecute en absoluto total o parcialmente el fallo de la sentencia objeto entre otros asuntos de esta sesión, porque se considera peligrosísimo en esta Ciudad de un trastorno grave del orden público, dada la excitación de ánimos que existe en esta localidad con motivo de este asunto.

Y al efecto, previa, amplia y detenida discusión del mismo en la que tomaron parte todos los señores Concejales concurrentes a esta sesión, se acordó por unanimidad remitir copia certificada de este acuerdo ra-

IMPRESA HERMOSILLA

Alcalá Zamora, 19 y 21-Briviesca

Para almendras y Chocolates **CIRIACO**

Turistas que atravesáis las mesetas Castellanas acordaros de la almendra garapiñada y tostada de la Ciudad de Briviesca.

No es afirmación banal la prueba os convencerá que la mejor y más rica es la que a diario fabrica **DON ANGEL BARRIOCANAL.**

Angel Barriocanal

(Sobrino y Sucesor de Ciriaco Monasterio)

Alcalá Zamora, 2

Briviesca

zonado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, solicitando que por los motivos anteriormente expuestos se digne acordar que no se ejecuten en absoluto, totalmente el fallo dictado con fecha cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Burgos, el cual fué confirmado con fecha veintinueve de Febrero del corriente año por el Tribunal Supremo, según el certificado de que se ha dado cuenta, expedido con fecha siete del actual del que se acusó recibo como queda indicado el día nueve del mismo, ya que este Municipio no alude el cumplimiento de la sentencia que se le ha comunicado, una vez agotado este último trámite de excepción del mismo».

Y por último el señor Presidente manifestó que ocupaba la Presidencia en cargos por delegación del propietario, el cual había presentado su dimisión según instancia de la que ordenó su lectura al Secretario.

Dióse lectura de la siguiente instancia:

«Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Briviesca.

Juan Abascal López, mayor de edad, vecino de esta Ciudad con cédula personal de 9.^a clase a V.S. con el debido respeto expone:

Que no pudiendo atender a la Alcaldía por sus muchas ocupaciones y hallarse cansado, presenta la dimisión del cargo de Alcalde, rogando a sus compañeros de Corporación tengan a bien admitírsela y nombrar otro concejal que le sustituya.

Briviesca 19 Mayo 1936. Juan Abascal».

El señor Presidente en cargos estimó, que no se le debe tomar en consideración y que en todo caso, en atención a lo que expone el Sr. Abascal, se le debe conceder una licencia por más de ocho días.

El Sr. Pagazaurtundua hizo constar que las razones expuestas por el Sr. Abascal para presentar su dimisión de Alcalde son otras, extremo que ha tenido ocasión de comprobar hoy hablando con él, ya que el fundamento principal es que se ha dicho por ahí, que el verdadero culpable del asunto del empleado Pantaleón del Campo pudiera ser él y para que no pudiera dudarse de su imparcialidad que no quería intervenir y que por eso se alejaba en la resolución y hasta se ofrecía su cooperación al Ayuntamiento, por lo que creía al igual que el Sr. Presidente en cargos, que se le conceda al Sr. Alcalde propietario D. Juan Abascal una licencia con más de ocho días y no se le acepte la dimisión del cargo.

El Sr. Presidente en cargos ratificó las manifestaciones del Sr. Pagazaurtundua.

El Sr. Labarga hizo constar que no es ocasión para que el Sr. Abascal presente su dimisión de Alcalde, concediéndole la licencia.

Y por su resultado el Ayuntamiento acordó conceder al señor D. Juan Abascal una licencia por más de ocho días y que no se le acepte su dimisión como Alcalde-Presidente del mismo.

La tuberculosis en las gallinas

La tuberculosis es una enfermedad que causa víctimas lo mismo en los hombres que en los animales. Las gallinas no escapan de ella, y en la mayor parte de los lotes de aves algunas de ellas, y a veces en porcentaje relativamente elevado, mueren anualmente de esta enfermedad.

La causa de estas pérdidas no es siempre conocida por el avicultor, y sin examinar los cadáveres los entierran profundamente en el suelo. Sería, sin embargo, de una gran importancia hacer o dejar hacer un examen, a fin de conocer la causa de la mortalidad y poder eventualmente recurrir a remedios eficaces.

Síntomas.—La tuberculosis adopta generalmente una forma crónica; entre la infección y la aparición de la enfermedad transcurren algunas veces varios meses.

Las gallinas infectadas pierden gradualmente su viveza y se apolotonan en un rincón aislado, aunque su apetito permanece normal. A la larga pierden de peso y la cresta se reduce y palidece, deteniéndose la puesta. Si la enfermedad continúa en su labor destructiva, el apetito no tarda en disminuir y se declara la diarrea. Los movimientos se hacen cada vez más penosos a causa del agotamiento orgánico o de las lesiones tuberculosas en las articulaciones de los miembros. Finalmente, las gallinas tuberculosas presentan síntomas aparentes de anemia y mueren a causa de desgarramiento del hígado.

El proceso de la enfermedad, depende del método de explotación de las aves. Inútil decir que en las explotaciones avícolas, en las que los animales no son objeto de cuidados indispensables o en las que no se observan las reglas de la alimentación racional y del alojamiento higiénico, las gallinas mueren tan pronto como aparecen los primeros síntomas.

Si los síntomas que hemos mencionado pueden a veces ser comunes a otras enfermedades, no sucede lo mismo con las alte-

raciones anatómicas, que en la mayoría de los casos son lesiones características. Tan pronto como los gérmenes de la enfermedad se han introducido en los huesos, aparecen manchas grises en la coloración roja de la médula. En el caso de la tuberculosis del hígado o del bazo, estos órganos adquieren unas protuberancias del tamaño de un guisante y en muchos casos incluso el bazo aumenta en cuatro o cinco veces su tamaño. El tejido hepático es generalmente muy frágil, de suerte que las hemorragias hepáticas se hacen muy frecuentes.

Propagación de la enfermedad.—La propagación se efectúa, en primer lugar, por los bacilos tuberculosos contenidos en los excrementos de las gallinas enfermas. Estos bacilos, dotados de una gran resistencia contra toda clase de influencias destructivas, conservan largo tiempo su virulencia. Las gallinas jóvenes, sobre todo, muestran una gran predisposición respecto a estos gérmenes patógenos. Además, las ratas, los ratones y las palomas pueden llevar el contagio de una explotación a otra.

Finalmente, también es posible que el contagio se transmita de los huevos infectados a los polluelos. Aunque los polluelos desmembrados, atacados de tuberculosis, no viven mucho tiempo, pueden, sin embargo, comprometer seriamente la salud de las demás aves del gallinero.

Debemos indicar también, que muchos de los casos de infección tuberculosa en los cerdos son causados por un bacilo del mismo tipo que el bacilo tuberculoso de las aves, de suerte que cabe admitir que los cerdos contaminados pueden transmitir la tuberculosis a las gallinas.

Lucha contra la tuberculosis.—Se tratará ante todo de constituir un lote de gallinas sanas, de una indudable vitalidad, de suerte que manifiesten una suficiente resistencia contra la tuberculosis. Es ésta una condición absolutamente indispensable, no sólo para garantizar a las aves contra las enfermedades, sino para el éxito ulterior de la explotación.

Para evitar el peligro de infección, es necesario que la explotación sea llevada de una manera racional y que se observe en el gallinero una escrupulosa higiene.

He aquí un procedimiento que se practica en América:

- 1.º Se examina primeramente el grado de infección del lote.
- 2.º Se separan los animales manifiestamente enfermos.
- 3.º Las gallinas aparentemente indemnes se tuberculinizan.

Esta operación, consiste en inyectar tuberculina en el tejido epidérmico de las barbillas. Si el animal está infectado, o como se dice comúnmente da una reacción positiva, la barbilla presenta una hinchazón dieciocho o veintiocho horas después de la inyección. Los animales que reaccionan positivamente deben ser retirados.

Tres meses después de la primera inyección, las gallinas que no han reaccionado sufren una segunda tuberculinización y seis meses más tarde una tercera. Se desinfecta de un modo regular el gallinero y se retiran inexorablemente todos los animales enfermos, cualquiera que sea la naturaleza de la enfermedad. Se sirve a las gallinas agua limpia, ligeramente coloreada con permanganato de potasa, y se cocerán los alimentos de origen animal.

Los animales que se compran para aumentar el gallinero, deberán ser tuberculinizados. Las ratas y los ratones han de ser perseguidos y matados.

Si este sistema americano no puede aplicarse de un modo completo, indica sin embargo, el camino que debe seguirse en esta cuestión.

D. D.

Estampas de
Primera Comunión
IMPRENTA HERMOSILLA

BARRASA

Antes de hacer sus compras no deje de ver el inmenso surtido que esta Casa presenta en Pañería, Camisería y Tejidos.

Sección de Sastrería capaz de satisfacer las mayores exigencias.

Plaza Mayor, 14

BRIVIESCA

Son las mejores Almendras
las de

Aurelio González

Pablo Iglesias, 4

BRIVIESCA

Ecos de Sociedad

LLEGARON

De Madrid, don José Villanueva, joven capitán médico.

Del mismo punto el opulento industrial don Félix Abásolo.

De Las Arenas don Gerardo Pérez, dueño del Café de Recreo de aquella plaza.

De Bilbao la simpática señorita Matilde Sagredo.

De Burgos el joven agente de la secreta con destino en dicha capital don Luis Pueyo.

Del mismo punto la bella señorita Pilar Cuevas y las encantadoras señoritas María Luisa y Carmen Temiño.

De Frías, don Julián Munguira, farmacéutico de la misma.

De Madrid, don Eduardo Díez en compañía de doña Barbarita Martínez y una joven nietecita de esta última.

SALIERON

A Burgos, Francisco Barriocanal.

A Pamplona, nuestro querido colaborador don Enrique Gálvez Cañero.

Noticias

Días pasados en el pueblo de Altable, desbajaron el carro del conocido industrial de ésta «El Soriano» ascendiendo lo robado a unas 250 pesetas.

No han sido habidos los cacos.

En la Rioja, volcó la camioneta de Cipriano Ojeda, resultando (por fortuna) sus tres ocupantes con heridas de escasa importancia. Celebramos fuera así, por tratarse de personas conocidísimas en ésta.

El día 21 de los corrientes, festividad de la Ascensión, hicieron los niños de ambos sexos su primera comunión en la Parroquia de Santa María. Felicitamos a todos. En el próximo número daremos a conocer la lista completa de los niños que acudieron a tan simpático acto.

Días pasados ingresó en el Hospital de Barrantes, Francisco Barriocanal por mediación de nuestro Párroco don Lorenzo Montes.

Francisco Barriocanal nos encarga emocionado, hagamos constar públicamente su agradecimiento a dicho señor, por la simpatía que demostró en su entrevista y la rapidez con que llevó a cabo las gestiones necesarias para su ingreso en el citado centro benéfico.

El día 18 del actual celebraron su cumpleaños cinco Felix y Felisas.

Enhorabuena

El día pasado contrajeron matrimonial enlace la Srta. Carmen Sebastián y Juanito Mena, apadrinándoles la Srta. Satur Moviella y el joven José Ruiz. La boda se celebró en la intimidad.

Enhorabuena

Sastrería A. Núñez

Siempre últimas novedades en géneros de buena calidad

Garantizo Corte y Confección

Traje de gran resultado desde 85 pesetas

Plaza de la Constitución, 5 - Briviesca

JUAN ABASCAL

Serrería Mecánica

Construcción de Cajas - Almacén de Maderas

BRIVIESCA

Hace unos días se encuentran entre nosotros los señores Inspectores de Hacienda Timbre y Trabajo.

Hemos tenido el gusto de saludar al Delegado del Trabajo, don Isidoro Jiménez Sánchez. Sea bienvenido, deseándole que su estancia en nuestra Ciudad le sea lo más grata posible.

Ya circula el automóvil de línea Briviesca-Villarcayo-Bilbao por lo que los briviescanos se encuentran de enhorabuena por este servicio.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 12 del actual, aparece un Decreto del Ministerio de Obras Públicas, autorizando

al Ministro de dicho Departamento para que dentro del año actual se subasten las obras nuevas del trozo 3.º de la carretera de Lences a Belorado, Sección de Briviesca a Belorado, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 524.790,55 pesetas concediéndose el plazo de veintidós meses para su ejecución, cuyo trozo resulta con una longitud de 5,919 kilómetros.

Por la Recaudación de cédulas se ha dictado una providencia declarando incursos a los que no se hayan provisto de dicho documento en un recargo del 20 %^o, concediéndoles un plazo que termina el 31 del actual para que les recojan, abonando el importe que resulte, pues de lo contrario, ascenderá el mismo al duplo del valor de la cédula; y que se comunique a las Autoridades para que a los que se hallen en descubierta no se les dé curso a ningún asunto que formulen, hasta tanto presenten la cédula correspondiente.

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO

SERVICIO A DOMICILIO

Quintanar de la Sierra (Burgos)

COCHE DE ALQUILER

Coche nuevo, hermoso, de 6 plazas desde esta fecha pongo a disposición del público

Avisos: Teléfono 33 «EL VALLÉS»
Teófilo Sagredo Briviesca

Chorizos CONTRERAS son los mejores

PROPIETARIA:

Vda. de Segundo S. Contreras

FÁBRICA:

Villanasur Río de Oca (Burgos)

Imprenta Hermosilla - Briviesca

LOS VALENCIANOS

ALMACÉN DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS

Ofrece a su clientela toda clase de Frutas y Hortalizas a precios sumamente económicos

Pablo Iglesias, 6

BRIVIESCA

¿Qué pasará el día San Juan?... Y la vispera?...